PEÑA CONFIRMÓ A CARLOS FERNÁNDEZ PARA DIRIGIR HACIENDA

Reforma del gasto, prioridad para futuro titular del fisco

Reducir los gastos y mejorar la confianza del sector privado serán las prioridades del futuro ministro de Hacienda. En entrevista con nuestro diario, Carlos Fernández Valdovinos consideró necesario y urgente trabajar en pro de las reformas del gasto público y las pensiones.

Antes que pensar en cómo aumentar las recaudaciones, es fundamental trabajar en la calidad del gasto y en una reforma sustancial en este tema, dijo Carlos Fernández Valdovinos en entrevista con nuestro diario tras ser confirmado por el presidente electo Santiago Peña para dirigir la cartera fiscal en el próximo gobierno. Recordó que un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) desnudaba justamente datos alarmantes de cómo se malgastaban los recursos públicos, alrededor de 4% del PIB, unos US$ 1.600 millones al año.

En ese sentido, mencionó que la renovada ley de suministros y compras públicas será una importante herramienta, aunque no es la única, ya que también se precisa mejorar la eficiencia, apuntó.

El presidente electo Santiago Peña y el futuro ministro de Hacienda Carlos Fernández Valdovinos.

Recuperar la confianza

Por otra parte, Fernández se refirió a la necesidad de recuperar la confianza de la ciudadanía a través de una mayor transparencia.

"Va a ser fundamental llegar a recuperar la confianza de tal manera que se empiece a consumir más, se empiece a invertir más y a producir más y a través de esto se vaya generando puestos de trabajo", afirmó Fernández.

Agregó que reactivar el rol del sector privado va a ser fundamental para lo que es el futuro del país, considerando que este sector representa el 85% de la economía. "Claramente si el sector privado no mejora, no vamos a ir a ningún lado", reiteró.

Como ministro de Hacienda y jefe del equipo económico, detalló que su rol será clave para generar estas mejores condiciones entre todos los organismos del Estado.

Dijo igualmente que las reformas prioritarias son justamente la mejora del gasto, donde se espera tener un ahorro importante para destinar a prioridades del país.

Reforma en pensiones

Igualmente resaltó la necesidad de avanzar con la reforma en pensiones, tanto de la superintendencia para supervisar el correcto uso de los recursos, como también en un consenso para buscar un sistema más equitativo de las pensiones en Paraguay. "No puede ser que dentro de un mismo esquema, algunos se jubilen con 10 años de aportes, cuando otros deben trabajar 30 años" apuntó.

Cabe mencionar que la Caja Fiscal es la principal preocupación por el creciente déficit que se financia con nuestros impuestos. En los últimos años, el Estado financió el déficit de las jubilaciones del sector público por alrededor de US$ 900 millones.

El economista Carlos Fernández Valdovinos, muy cercano al presidente electo Santiago Peña, fue presidente del Banco Central del Paraguay (BCP) durante la administración de Horacio Cartes (2013-2018) y asimismo fue presidente del Banco Basa, empresa también ligada al grupo Cartes.

Moneda conmemorativa por 80 años del guaraní

Las monedas podrán ser adquiridas en el Salón de Operaciones del BCP (Edificio BCP planta baja).

El Banco Central del Paraguay (BCP) emitió una moneda conmemorativa alusiva al 80° aniversario del guaraní, como signo monetario y la cual está a la venta al público desde ayer viernes 23 de junio a un costo de G 450.000, informaron desde la banca matriz.

La aprobación de la acuñación de la moneda de plata conmemorativa se dio por la Resolución N° 2, Acta N° 5 de fecha 2 de febrero de 2023 y podrán ser adquiridas en el Salón de Operaciones del BCP (Edificio BCP planta baja).

Según detallaron desde la banca matriz, el metálico es un homenaje al doctor Carlos A. Pedretti, una de las figuras más destacadas de la historia económica del Paraguay y considerado como el creador de la unidad monetaria, que el 5 de octubre cumple 80 años de creación.

El guaraní, nuestro signo monetario nacional, nació el 5 de octubre de 1943 como emblema de la patria y símbolo de la independencia económica y monetaria del Paraguay y desde entonces nunca pasó por un proceso de reconversión monetaria, como se ha dado en los países vecinos.

La denominación de guaraní quedó establecida con el Decreto Ley N° 655, el cual instituyó el "Régimen Monetario Orgánico de la República del Paraguay", *unidad dividida en 100 partes iguales, y cuyo símbolo es la G cruzada de derecha a izquierda. Los billetes entraron en circulación desde 1944.*

Cabe señalar que en el marco de los 80 años del guaraní, el BCP inició el proceso para la puesta en circulación de nueva familia de billetes de la moneda nacional, los cuales tendrán algunos cambios en los tamaños de las denominaciones, que serán asimétricos siendo el billete más grande el de mayor valor.

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Licitación Pública Nacional N° 02/2023 "Servicio de Organización de Eventos Protocolares para la Transmisión de Mando Presidencial 2023" – ID 425.520

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, realiza el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2023, conforme la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y demás disposiciones legales para el "Servicio de Organización de Eventos Protocolares para la Transmisión de Mando Presidencial 2023".

Los interesados en presentar las ofertas podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones, de la página www.contrataciones.gov.py ID 425.520, o en el Edificio "Ayfra", 9° piso, Bloque A, sito en la calle Pte. Franco esq. Ayolas, en la oficina de la Dirección de la U.O.C., de 07:30 a 13:00 h.

Fecha y hora tope de consultas: 10 de julio de 2023 hasta las 10:00 h

Fecha y hora tope de entrega de ofertas: 17 de julio de 2023 hasta las 10:00 h

Apertura de ofertas: 17 de julio de 2023 a las 10:10 h

Los pagos por el servicio de organización de eventos protocolares, están contemplados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023. No podrán presentar propuestas, las personas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.

Contactos:
Lic. Sergio Andrés Bogado, Director de la UOC, Tel. 414 8855, o a los correos electrónicos: sbogado@mre.gov.py / uoc@mre.gov.py

Asunción, 24 de junio de 2023

Seprelad informó sobre avances al Gafilat, dice

La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad) remitió al Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat), el primer Informe de Avances relacionados con el mejoramiento de la efectividad del régimen de control del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, como parte del proceso de seguimiento intensificado en el que se encuentra el país, resultante de la 4ª Ronda de Evaluación Mutua llevada a cabo por el Gafilat el año pasado, refiere la entidad.

Cabe mencionar, que en julio del año pasado Paraguay fue informado de que ha superado el examen de evaluación sobre normas de prevención de lavado de dinero y afines e ingresó en un proceso de seguimiento debido a fragilidades que fueron observadas en estas evaluaciones por parte del grupo contralor.

El documento remitido evidencia las medidas implementadas por el país en el periodo comprendido desde la finalización de la visita de técnicos al país en el año 2021 hasta la fecha, dirigidas a abordar las acciones prioritarias o recomendadas, tanto de los resultados inmediatos calificados con un nivel "bajo" o "moderado", como de las recomendaciones de cumplimiento técnico calificadas como "parcialmente cumplidas" o "mayoritariamente cumplidas".

Puntos informados

Las evidencias elevadas al organismo intergubernamental con base en recomendaciones señaladas por el Equipo Evaluador en cuanto a los 11 resultados inmediatos, son, acerca de: riesgo, política y coordinación, Supervisión, Medidas preventivas; Personas y estructuras jurídicas; Inteligencia financiera; Investigación y procesamiento de LA (lavado de activos), Decomiso, Investigación y procesamiento de financiamiento al terrorismo y sanciones financieras.

Uso de internet pasó de 49,7% a 76% en 7 años

La población que utilizó internet aumentó 26,6 puntos porcentuales, al comparar los usuarios del 2015 y del 2022. Esto es porque pasó de 49,7% en 2015 a 76,3% en el 2022. En términos de población significa que en el año 2022 utilizaron internet cerca de 4.556.000 personas, de acuerdo con los resultados sobre tecnología de la Información (TIC) del Instituto Nacional de Estadística en base a la Encuesta Permanente de Hogares.

Por área de residencia, la población usuaria de internet representó el 83,2% en la zona urbana (aproximadamente 3.210.000 personas) y el 63,7% en el área rural (alrededor de 1.346.000 personas).

El documento contiene estimaciones de la población de 10 y más años de edad que utilizó en los últimos 3 meses las TIC y sus principales características, tales como: edad, sexo, área de residencia, años de estudio y ocupación principal, el lugar de utilización, y la finalidad del uso.

El grupo de población con mayor proporción de usuarios de internet son los comprendidos entre los 20 y 34 años de edad, en promedio 9 de cada 10 personas, mientras que en el grupo de 10 a 14 años de edad aproximadamente 5 de cada 10 personas utilizaron este servicio.

Por sexo se observa que el 77,6% de las mujeres y 74,9% de los hombres utilizaron internet, con una brecha de 2,7 puntos porcentuales a favor de las mujeres. En el 2022, la población de Asunción que utilizó internet fue de 84,8%. Por departamentos, quienes más utilizaron internet fueron los de Central (85,4%), Alto Paraná (77,4%) e Itapúa (73,3%); en tanto que en San Pedro y Caazapá se registraron niveles más bajos de utilización, 6 y 7 de cada 10 personas respectivamente.

ALGUNOS VECINOS DIJERON QUE LOS ATACANTES SERÍAN MIEMBROS DEL PCC

Matan a tiros a presunto integrante del clan Rotela en el barrio Tacumbú

Un motochorro con medidas alternativas a la prisión y miembro del clan Rotela fue ultimado de 15 balazos por desconocidos, quienes lo sorprendieron frente a su casa del barrio Tacumbú de Asunción. Sospechan que el atentado fue en el marco de una guerra entre pandillas que se disputan el mercado de la venta de drogas en la zona.

Grupo de amigos de la víctima frente al Hospital Barrio Obrero.

Wilson Matías Recalde G.

Efectivos de la Policía conversan con algunos vecinos quienes presenciaron el feroz ataque a tiros.

La víctima fue Wilson Matías Recalde Giménez (27), quien vivía en Teniente Pratt Gill, en el barrio Tacumbú, cumplía medidas alternativas a la prisión por un hecho de robo.

Sin embargo, fuentes del departamento Investigaciones de la capital del país confirmaron que el hombre era buscado por una serie de asaltos a mano armada perpetrados en los barrios periféricos de la capital. Supuestamente, operaba a bordo de una moto que estaba al mando de otro cómplice.

Wilson era quien bajaba del biciclo con un revólver en mano para concretar los **golpes callejeros que, por lo general, eran en perjuicio de mujeres.**

Durante uno de los asaltos perpetrados en la mañana del 6 de agosto del 2019, Wilson fue filmado por una cámara de seguridad cuando escapaba con su cómplice tras balear a una joven para quitarle el celular.

Los vecinos señalaron que Wilson fue reclutado por el clan Rotela y formaba parte de una de las pandillas de esta organización criminal **que se dedica a la distribución de crack casi en todo el país. Pese a que el hombre estaba con medidas alternativas a la prisión, operaba activamente en una de las facciones de la organización criminal.**

Sin embargo, en los últimos años se desató una guerra interna entre las distintas pandillas que operan para el clan Rotela por el control del mercado de la distribución de estupefacientes en el Bañado Sur de la capital.

En la noche del viernes, alrededor de las 22:30, Wilson estaba sentado con un grupo de amigos frente mismo a su vivienda, cuando repentinamente llegaron al sitio cuatro desconocidos a bordo de dos motocicletas.

Dos de los recién llegados bajaron de las motos con pistolas en mano y abrieron fuego contra la víctima, quien sufrió al menos 15 impactos en el cuerpo, inmediatamente después otros desconocidos llegaron hasta el sitio a bordo de un auto **blanco, aparentemente para cerciorarse del ataque y luego escaparon.**

Tras recuperarse del susto los amigos y vecinos auxiliaron a la víctima y lo derivaron al Hospital Barrio Obrero, donde los médicos de guardia confirmaron su muerte. Agentes del departamento de Homicidios llegaron hasta el lugar del hecho, recogieron algunas evidencias y el testimonio de vecinos, quienes **señalaron que los responsables del ataque serían miembros de la organización criminal brasileña Primer Comando Capital (PCC).**

Un joven muerto en violenta colisión

Un joven de 25 años falleció esta madrugada sobre la Avenida Eusebio Ayala y Boggiani, frente a una estación de servicio, cuando el vehículo que conducía se estrelló contra una columna de la ANDE, a gran velocidad. El automóvil quedó completamente destrozado y hay un sobreviviente.

El accidente ocurrió alrededor de las 3 de la mañana, y las tareas de rescate duraron casi dos horas, ya que el automóvil quedó volcado y hecho un amasijo de hierros. Entre ellos, había quedado atrapado el chofer.

La víctima fatal es Walter Matías Gamarra Arias, de 25 años, quien estaba al mando de un automóvil Mercedes C 300 bordó, en tanto que el sobreviviente fue identificado como José Antonio Godoy Benítez (23), quien iba en el asiento del acompañante.

Mientras Gamarra quedó muerto entre los hierros, Godoy salió despedido del vehículo y terminó con severas lesiones, pero estaba consciente al momento de ser subido a la ambulancia en la que fue derivado al Hospital de Trauma, donde quedó internado en estado grave.

El auto Mercedes-Benz quedó destrozado tras estrellarse a una altísima velocidad con la columna.

Uno de los playeros de la estación de servicio frente a la que se registró la tragedia señaló que el Mercedes-Benz circulaba a una altísima velocidad por la avenida Eusebio Ayala con destino al centro de la Asunción y, aparentemente, no se percató de la curva que hay en el lugar.

Efectivos de la comisaría jurisdiccional, la 11ª de Asunción, y expertos en Criminalística, quienes investigan el hecho, levantaron varios elementos como evidencias de entre los restos del auto, que quedaron esparcidos a metros del lugar. Igualmente, los uniformados adelantaron que van a solicitar las imágenes captadas por las cámaras de seguridad instaladas en las inmediaciones, que pueden ayudar en las pesquisas.

El lugar es sitio de frecuentes accidentes de tránsito, recordaron los vecinos.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Licitación Pública Nacional N° 02/2023 "Servicio de Organización de Eventos Protocolares para la Transmisión de Mando Presidencial 2023" – ID 425.520

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, realiza el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2023, conforme la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y demás disposiciones legales para el "Servicio de Organización de Eventos Protocolares para la Transmisión de Mando Presidencial 2023".

Los interesados en presentar las ofertas podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones, de la página www.contrataciones.gov.py ID 425.520, o en el Edificio "Ayfra", 9° piso, Bloque A, sito en la calle Pte. Franco esq. Ayolas, en la oficina de la Dirección de la U.O.C., de 07:30 a 13:00 h.

Fecha y hora tope de consultas: 10 de julio de 2023 hasta las 10:00 h

Fecha y hora tope de entrega de ofertas: 17 de julio de 2023 hasta las 10:00 h

Apertura de ofertas: 17 de julio de 2023 a las 10:10 h

Los pagos por el servicio de organización de eventos protocolares, están contemplados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023. No podrán presentar propuestas, las personas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.

Contactos:

Lic. Sergio Andrés Bogado, Director de la UOC, Tel. 414 8855, o a los correos electrónicos: sbogado@mre.gov.py / uoc@mre.gov.py

Asunción, 24 de junio de 2023

ASEGURADOS DEL ENTE CRITICAN LA FALTA CRÓNICA DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS

La internación en IPS cuesta unos G. 4 millones al mes, se quejan aportantes

La hospitalización en el Instituto de Previsión Social (IPS) genera un gasto mensual que ronda los G. 4.000.000, según señalan asegurados del organismo. La falta de insumos y medicamentos es diaria, afirman los afectados. Piden que la previsional brinde un mejor servicio sanitario y que el personal de salud sea más humano.

El albergue del Hospital Central del IPS está siempre abarrotado de familiares de pacientes.

Los asegurados del Instituto de Previsión Social (IPS) que requieren de una internación prolongada denuncian que deben realizar millonarios gastos de sus bolsillos para recibir atención sanitaria del seguro social. Según la queja de los afectados, mensualmente gastan unos G. 4.000.000 por insumos y medicamentos que la previsional debería proveer.

Además de tener que suministrar al IPS insumos básicos como jeringa, algodón o hilo de sutura en el caso de precisar una cirugía, los aportantes del ente se ven obligados a comprar costosas medicinas durante el tiempo de internación.

Sara del Pilar Ortiz, quien hace dos meses está al cuidado de su marido internado en el Hospital Central del IPS, contó a ABC que además de la preocupación que genera tener un familiar enfermo, es mucho el mal rato que se pasa en el albergue habilitado en el lugar para estar al cuidado del ser querido.

Infección hospitalaria es problema frecuente

La asegurada contó que su esposo ingresó por problemas renales y que posteriormente fue diagnosticado con infección hospitalaria, por lo cual se complicó más su situación.

"El hospital está plagado de infección hospitalaria. Mi marido superó la prueba y volvió a nacer. Hace dos meses que está hospitalizado y solo por medicamentos ya gastamos G. 8.000.000. Se gasta muchísimo, todo el tiempo y a cualquier hora", dijo la ciudadana Sara.

La denunciante señaló que muchas veces les piden medicamentos de noche y madrugada, lo que genera además un gasto extra, ya que además de por el fármaco deben pagar el servicio de entrega. La asegurada se quejó también de la supuesta atención no apropiada que brindan algunos funcionarios de salud. Afirmó que hacen falta más recursos humanos.

"No hay buena atención, falta todo el personal, no hay médicos. Acá se lucha mucho por el paciente, te peleas constantemente con todos para que el paciente reciba la atención que requiere. Ni siquiera le bañan a veces", dijo.

La internación en el IPS es muy cara, denuncian

Otra asegurada, Teodosia Duarte, manifestó también que la previsional hace padecer mucho a sus aportantes siendo que se realiza un abono mensual para recibir atención médica digna.

La mujer, quien está al cuidado de su hija desde hace cuatro meses, manifestó que en el IPS no se recibe buena atención sino que malos tratos.

"Siempre hay que estar comprando medicamentos. No hay nadie acá (en el albergue) que pueda decir que no compra remedios. Si tu paciente está en terapia intensiva es peor, es muy cara la internación; hay que comprar todo", reclamó.

A diario, cientos son los que denuncian la mala atención sanitaria que brinda el IPS, que recientemente también es objeto de críticas por supuestas licitaciones amañadas y direccionadas.

Aumentan las consultas e internaciones

Actualmente el sistema público de salud está sobrepasado por una altísima demanda en consultas e internaciones en el área pediátrica a causa del virus sincitial, según el Ministerio de Salud Pública (MSPBS).

El último informe de la Dirección General de Vigilancia de la Salud muestra que pese a las proyecciones –que indican un descenso para finales de este mes– persiste la alta demanda de consultas y hospitalizaciones a causa del virus sincitial.

Hubo aumento del 10%

En los últimos días se registró un aumento del 10% en las consultas por síntomas respiratorios, según reportó la cartera sanitaria. Además, afirma que existe un aumento de casos de influenza A, del subtipo A H1N1, en hospitalizados.

Durante la última semana, 508 personas fueron hospitalizadas por infecciones respiratorias agudas graves, de las cuales el 69% corresponde al área pediátrica. El mayor porcentaje de internaciones se identificó en el grupo de niños menores de 2 años (72%).

Además, se incrementaron las internaciones por infecciones respiratorias asociadas a virus sincitial. Hasta ayer se contabilizaba un total de 610 hospitalizaciones a causa de esa infección.

Según el informe de Vigilancia de la Salud, durante esta epidemia el 92% de las hospitalizaciones asociadas al virus sincitial respiratorio se observa en la edad pediátrica (0 a 19 años) y que el 83% tiene menos de 2 años de edad.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Licitación Pública Nacional N° 02/2023 "Servicio de Organización de Eventos Protocolares para la Transmisión de Mando Presidencial 2023" – ID 425.520

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, realiza el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2023, conforme la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y demás disposiciones legales para el "Servicio de Organización de Eventos Protocolares para la Transmisión de Mando Presidencial 2023".

Los interesados en presentar las ofertas podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones, de la página www.contrataciones.gov.py ID 425.520, o en el Edificio "Ayfra", 9° piso, Bloque A, sito en la calle Pte. Franco esq. Ayolas, en la oficina de la Dirección de la U.O.C., de 07:30 a 13:00 h.

Fecha y hora tope de consultas: 10 de julio de 2023 hasta las 10:00 h

Fecha y hora tope de entrega de ofertas: 17 de julio de 2023 hasta las 10:00 h

Apertura de ofertas: 17 de julio de 2023 a las 10:10 h

Los pagos por el servicio de organización de eventos protocolares, están contemplados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023. No podrán presentar propuestas, las personas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.

Contactos:
Lic. Sergio Andrés Bogado, Director de la UOC, Tel. 414 8855, o a los correos electrónicos: sbogado@mre.gov.py / uoc@mre.gov.py

Asunción, 24 de junio de 2023

ITAIPU BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL NA 0847-23

Objeto: Servicios de enlace principal a Internet para las oficinas de ITAIPU - Margen Derecha, discriminados en los siguientes lotes:

LOTE 1: Enlace a Internet en la Central Hidroeléctrica de ITAIPU (fibra óptica);

LOTE 2: Enlace a Internet en la Central Hidroeléctrica de ITAIPU para wifi "HOTSPOT" (fibra óptica) y para eventos.

Condición de Participación: Empresa individual legalmente establecida en el Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en https://compras.itaipu.gov.py

Recepción de Ofertas: hasta las 9:00 h del 06 de julio de 2023.

Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

M&P SERVICIO INTEGRAL
Provisión y colocación de vidrios templados, mamparas para oficina, mamparas de baño, cielo raso, cortinas verticales/horizontales, pared de Durlock.
Presupuesto a domicilio.
Tr. 0981 943-374